

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Director de control Interno	JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA	Período evaluado: Marzo 14 de 2014 a 13 de Julio de 2015.
		Fecha de elaboración: 20 de Julio de 2015

El artículo 9 de la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” DEL 12 julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad un informe que dé cuenta el estado de Control Interno del Tecnológico de Antioquia.

Para dar cumplimiento a esta norma presentamos y publicamos en la página Web del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 14 de Marzo de 2014 y el 13 de Julio de 2015

El informe se presenta de acuerdo con la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno vigente desde el mes de mayo con la expedición del Decreto 943 de 2014, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno y se implementa el Manual Técnico del MECI para el Estado Colombiano.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dificultades

Es importante fortalecer los canales de comunicación e información que interrelacionan los procesos estratégicos, misionales y de apoyo en el Tecnológico de Antioquia para que se puedan identificar oportunidades de mejora que contribuyan a fortalecer la toma de decisiones de manera pertinente, en sincronía con los objetivos institucionales.

Avances

El tecnológico de Antioquia por medio de la resolución Nro. 0001 del 10 de abril 2015, Por medio de la cual se dispone la convocatoria pública Nro. 1 - 2015 para proveer 20 plazas de profesores de planta de tiempo completo, vinculando por medio de este concurso de méritos a 11 docentes que cumplieron con todo el proceso de selección distribuidos para las diferentes facultades así: un (1) Docente con Doctorado en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, tres (3) Docentes, dos (2) aspirantes a Doctor y uno (1) con Maestría a la Facultad de

Ingeniería, a la Facultad de Investigación Judicial, Forenses y Salud dos (2) con Maestrías y a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas cinco (5) Docentes con maestría de los cuales dos (2) son candidatos a Doctor.

En el Tecnológico de Antioquia continúa con el proceso de Acreditación Institucional preparándose para la visita del Consejo Nacional de Acreditación para el mes de septiembre y/o octubre. Proceso que permite valorar la capacidad de la Institución de desplegar recursos físicos y humanos para el cumplimiento social de su misión, de manera eficiente y responsable.

La acreditación Institucional ha sido un proceso permanente de construcción interinstitucional que va ligado a la calidad, lo que se determina por el logro tanto de los fines como de los objetivos de la Educación Superior, por la pertinencia social de los postulados de la misión y del proyecto institucional, por la manera como se cumplen las funciones básicas de docencia, investigación y proyección social, por el impacto de la labor académica en la sociedad y por el desarrollo de las áreas de administración y gestión, bienestar y de recursos físicos y financieros.

Mediante el acuerdo 03 del 7 de octubre de 2014, se adopta el Estatuto General de la Institución, en el que se definen planes de la entidad alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo, así mismo se adoptan la misión y visión, valores, objetivos y demás documentos o elementos de carácter institucional.

Existe un código de ética institucional, así como un código de buen Gobierno, que le permite a la institución tener un clima organizacional consistente y una participación activa de los grupos de interés.

La estructura organizacional de la institución es flexible y le permite a la institución trabajar por procesos, permitiendo identificar los niveles de responsabilidad y autoridad.

Se realizó una jornada de trabajo para la construcción de la Mega Visión del Tecnológico de Antioquia 2035, y la estructura del Plan de desarrollo 2016-2020 denominado TdeA Educación con Calidad. Éste ha sido un proceso participativo en el que se ha involucrado a todos los estamentos institucionales.

Por su parte, la ejecución del Plan de Desarrollo 2011-2015 se despliega a través de los planes de acción que asume cada área de gestión. El Plan de acción 2015 fue adoptado por Resolución N° 1060 del 16 de diciembre de 2014.

En este mismo orden se cuenta con Planes Anuales mensual izados de caja (PAC), que permiten conocer las metas planificadas por año para cumplir con los ingresos y gastos de la

Institución Universitaria.

Se suscribieron en esta vigencia los respectivos acuerdos de gestión, donde se definen las responsabilidades y metas frecuentes por parte de los gerentes públicos.

Los planes, programas y proyectos de la entidad, se construyeron con los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad que le permiten tomar decisiones para evitar desviaciones.

Existen indicadores por procesos que aportan a la medición de la gestión y son de fácil acceso a través de la plataforma Mejoramiso.

Desde la Dirección de Control Interno y la Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad, se adelantó un proceso de asesoría y acompañamiento a los líderes de procesos, con el fin de revisar y socializar el panorama de riesgos Institucional.

Se adoptó por medio de resolución 064 del 1 de enero de 2014, El plan anticorrupción y atención al ciudadano 2014, en cumplimiento al Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. De la misma manera se realizó seguimiento a las estrategias contempladas en dicho plan.

Dentro de las estrategias de la Oficina de Talento Humano, se realizaron procesos de inducción a docentes y administrativos en el primer semestre del 2015. Adicionalmente, en respuesta a oportunidades de mejora detectadas con anterioridad, se hizo la adopción de procedimiento para la inducción específica y entrenamiento en el puesto de trabajo, a través de la resolución Rectoral N° 495 de junio 20 de 2014. Aquí se especifica el procedimiento de inducción para empleados nuevos o reinducción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos.

Además, en el mes de marzo de 2015, se realizó la Reinducción institucional con fortalecimiento de valores y Principios institucionales.

El Programa de Bienestar Social Laboral se encuentra implementado de conformidad con los artículos 70 y 75 del Decreto 1227 de 2005. Fue actualizada mediante Resolución 22 del 20 de enero de 2015. Es de resaltar la realización de actividades frecuentes de integración y esparcimiento, tendientes a mejorar el clima laboral, se realizó una encuesta sobre el riesgo psicosocial a 114 funcionarios.

En Recreación y deporte se continúa con la actividad física para empleados, una hora diaria, así mismo práctica deportiva los viernes por disciplinas. Para lograr este objetivo se dispusieron espacios exclusivos para funcionarios en horarios específicos. Se realizaron pausas activas durante las jornadas laborales.

En este mismo sentido se celebraron las fechas especiales, el día de la mujer, día del hombre, día de la secretaria, día del docente, día de la madre y día del padre. Se ejecutó el lanzamiento de la campaña del buen servicio denominada SERVUXIN, en la primera semana de abril, se hizo reconocimiento a los cumpleaños de todos los funcionarios de la institución.

Adicionalmente, el Plan de incentivos, este se encuentra adoptado por medio de la Resolución 000441 del 30 de 2013.

El Plan de Formación y Capacitación está formulado de acuerdo a las necesidades de los Servidores Públicos se encuentra vigente y aplicado conforme a la normatividad vigente. El Plan de capacitación para personal administrativo fue adoptado por Resolución 26 de enero 20 de 2015. En tanto que el Plan de capacitación para docentes se adoptó por Resolución 24 de enero 20 de 2015.

Se llevaron a cabo capacitaciones en investigación, autoevaluación, impuestos, criminalística, planeación estratégica, contratación pública, responsabilidad social universitaria, ambiental, gestión pública, entre otros.

En el mes de febrero se realizó concertación de objetivos con todos los funcionarios de carrera administrativa para aplicar la evaluación del desempeño en el mes de agosto con los formatos establecidos de acuerdo a la normatividad vigente.

Se ha fortalecido sustancialmente el Comité de Emergencias. La Brigada de emergencias ha realizado una serie de capacitaciones, y se efectuó un (1) simulacro de evacuación en este periodo del 2015.

Se tiene también un plan trabajo de Salud Ocupacional adoptado mediante resolución N° 28 de enero 20 de 2015. Se ha abordado la evaluación de condiciones físicas y actividades de mantenimiento corporal. Por otro lado, se realizaron las pausas laborales a los colaboradores de las distintas áreas de gestión.

El tecnológico de Antioquia del 9 al 20 de marzo recibió a la Contraloría General de Antioquia, entidad que efectuó la auditoría integral modalidad regular a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2014, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas de realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Obteniendo el Tecnológico de Antioquia una evaluación final en Gestión Fiscal una calificación de 100 sobre 100, en Control de Gestión 99.8 sobre 100, en Control Financiero 100 sobre 100 y una opinión sobre los Estrados

Financieros de conformidad con los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación son Limpios.

El tecnológico de Antioquia por medio del Acuerdo Nro. 01 de abril 21 de 2015 expide el Reglamento Estudiantil, acuerdo este que deroga todas las disposiciones que le sean contrarias en especial el acuerdo Nro. 11 del 05 de octubre de 2009 y empezó a regir a partir del mes de junio del año en curso.

En la actualidad se revisa y actualiza el Modelo de Operación, para que atienda los lineamientos de alta calidad propuesto por el Ministerio de Educación, reconstruyendo las caracterizaciones de los procesos y procedimientos.

Durante todo el semestre se realizó también la campaña SERVUXIN de los procesos de atención al cliente, Docencia y Admisiones y Registros para mantener y mejorar el compromiso de las distintas áreas de gestión con la respuesta oportuna y pertinente a los diferentes tipos de solicitudes de los usuarios de la Institución.





Se cuenta con un Plan estratégico de Sistemas de Información, se realizó la Actualización tecnológica apoyando la materialización de proyectos como la consolidación de un sistema de información que permitió la integralidad de todos sus módulos, tanto académicos como administrativos.

Para regular los procesos contractuales, se cuenta con un Manual de contratación adoptado mediante resolución 546 del 09 de julio de 2014.

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

Fortalecer el elemento de planes de mejoramiento individual, en aras de obtener la mejor cualificación de los empleados y las competencias necesarias para agregar valor a los procesos

institucionales.

Avances

En el marco del proceso de Acreditación se realiza la Autoevaluación Institucional, que constituye un escenario perfecto para la revisión de procesos académicos y administrativos, para obtener un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de la Institución, y para definir e implementar planes de mejoramiento que contribuyan a asegurar la calidad de la educación superior.

Se presentó y aprobó por parte del Comité Coordinador de control Interno, el plan de auditoría para la vigencia 2015. Dentro de este plan, se incluyó la realización de las Auditorías internas de calidad, el objetivo de este ciclo de auditorías es determinar si el Sistema de Gestión de la Calidad del Tecnológico de Antioquia, es conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, con los requisitos de la organización; y se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva. Se revisaran los 15 procesos del Sistema de gestión de la calidad, se tiene planeo realizar estas auditorías internas en el mes de septiembre y/o octubre.

Se programó el curso de fortalecimiento de las competencias de los auditores internos de calidad para el mes de agosto y septiembre.

Como parte de este plan de auditoría 2015, se realizaron además las siguientes auditorías: Proceso de Bienestar Universitario, Planes de trabajo personal Docente Tiempo completo, informe de Austeridad del Gasto, seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, seguimiento al plan anticorrupción y seguimiento al Índice de Transparencia Nacional.

Con la suscripción de un plan de mejoramiento institucional se trabajaron las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo del Componente de Auditoría Interna, lo que permite realizar seguimiento a las acciones emprendidas por los responsables y la verificación de estas.

Para fomentar la cultura del autocontrol, se empezó a configurar la campaña de autocontrol MECI 2014. Se instaló un banner en la página web con información de la actualización del MECI, se realizó con el apoyo de la Oficina de comunicaciones, autoevaluación, el torneo MARCA-T, con la participación de las diferentes áreas de la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, igualmente semanalmente se envía a todos los funcionarios de la institución boletines de información para resocializar la actualización del MECI.

Mediante el seguimiento al producto no conforme, se trabajó en la identificación y el tratamiento de los productos no conformes, es decir de los productos y/o servicios que no cumplen con los requisitos de calidad fijados por la institución. Éstos representan una oportunidad de mejora fundamental, ya que permiten conocer en qué está fallando la Institución, y las acciones a implementar para optimizar la prestación del servicio y lograr la satisfacción de los clientes (Estudiantes, egresados, empleados, comunidad en general).

Eje Transversal: Información y Comunicación

Dificultades

Es indispensable continuar con las gestiones institucionales para el fortalecimiento de los sistemas de información, que facilite los procesos de comunicación interna y externa, y permita que la información entre los procesos institucionales fluya de forma eficaz y eficiente.

Avances

A través de la página web se da a conocer toda la información institucional a los diferentes públicos de la Entidad. Esto apoya el proceso de rendición de cuentas. Se utilizan además carteleras ubicadas en distintos puntos de la Institución. La Entidad cuenta además con otros medios de comunicación como el periódico y la emisora.

Se emiten los boletines “Prensa al día” para dar a conocer a la comunidad institucional las actividades, programas, proyectos, eventos, y demás noticias de interés. Se suministra además vía correo electrónico, la agenda semanal, con los eventos y actividades que tendrán lugar en el acontecer de la institución durante estos días.

En el marco de la acreditación institucional se desarrolló la campaña **MarcaT** con la calidad y el mejoramiento continuo. Se tienen los Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestran la sensibilización sobre la autoevaluación en la entidad. (Cartillas, Correos electrónicos, Cartelera de la entidad, Concursos, Actividades entre otros.)

Adicionalmente, se adelantó la socialización del Sistema de Gestión de la Calidad, a través de boletines que se enviaban cada mes por correo electrónico a todos los colaboradores de la Institución. Se realizó también la actualización de los contenidos del link de calidad y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Índice de Transparencia Nacional-ITN en la página web con información importante del sistema de gestión de la calidad.

La Institución cuenta con los instrumentos, herramientas, eventos de difusión del mapa de procesos y los procedimientos, tales como, cartillas, correos electrónicos, carteleras, concursos, actividades entre otros.

Se tiene además un procedimiento estructurado que permite evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos en la organización, y el seguimiento respectivo, lo cual se evidencia en los informes presentados a la alta dirección, y a su vez publicados en el link de control interno, de la página web institucional.

Es importante señalar que se están realizando los ajustes necesarios para dar cabal cumplimiento al índice de transparencia nacional.

Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno del Tecnológico de Antioquia tiene un alto grado de madures consolidación. Se observa el compromiso expreso de la alta dirección y de los colaboradores de los diferentes procesos de la Entidad. Por ello se resalta el conocimiento y empoderamiento de la Alta Dirección (Rector, Director de Planeación y equipo de trabajo de apoyo al sistema) frente al manejo del sistema de gestión, Modelo estándar de control Interno, contribuyendo así a la obtención de los resultados y de los logros Institucionales esperados en beneficio de la satisfacción de todas las partes interesadas. Sobresale además, el fortalecimiento en la Institución de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

En cumplimiento al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, en el Tecnológico de Antioquia se abordan los 2 módulos, los 13 elementos y el eje transversal de información y comunicación.

Otro aspecto que contribuye a la madurez del Sistema de Control Interno es el mantenimiento de la certificación de calidad bajo las normas ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, e IQNet; así como la estandarización de procesos, procedimientos y formatos.

A nivel de la academia y los procesos misionales sobresalen la creación de nuevos programas académicos, el fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo ;la acreditación de alta calidad de 6 programas académicos; y el aval del Ministerio de educación nacional para continuar con la autoevaluación institucional con fines de acreditación.

De la misma manera, se demuestran avances en torno al posicionamiento de eventos liderados por los grupos de investigación tales como Gestión Ambiental, Congreso Internacional de Negocios, generando y Lasos, generando beneficios para el proceso como: redes, pares investigativos, escritura científica, divulgación, investigación científica).

En los aspectos financiero y de administración de recursos la institución evidencia un buen manejo de los recursos, reflejados en los informes de austeridad del gasto, unas finanzas sanas y un crecimiento sostenible de las mismas, un crecimiento sustancial de la infraestructura Física, así como procesos de modernización de la infraestructura tecnológica con plan estratégico de sistemas de información, que dan soporte a las actividades académicas y administrativas.

Recomendaciones

- ✓ Ajustar y socializar los códigos de Ética y de Buen Gobierno, que como compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente de cara a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria.
- ✓ Dirigir esfuerzos hacia la estructuración efectiva de un eficiente Sistema de Información Institucional (Tecnologías- procedimientos-controles-responsables) que dé respuesta oportuna a las demandas de información de la institución, que haga confiable la ejecución de las operaciones internas y permita el apoyo en la toma de decisiones.
- ✓ Realizar capacitaciones para fortalecer en los líderes de proceso y en sus equipos de trabajo, las habilidades y conocimientos necesarios para mejorar continuamente sus procesos. Incluir temas relacionados con sistemas integrados de gestión, indicadores de gestión, reuniones productivas, direccionamiento estratégico, comunicación asertiva, planeación y ejecución de metas, entre otros.
- ✓ Desarrollar e implementar un plan de comunicaciones que permita optimizar la interacción entre la comunidad universitaria y de ésta con su entorno social.
- ✓ Propender por una mayor oportunidad de los líderes de proceso en la implementación de las acciones de mejora y en la actualización de la información de sus procesos.
- ✓ Elaboración y adopción de una política de comunicaciones institucional.
- ✓ Mejorar las acciones encaminadas a lograr una mayor visibilidad y posicionamiento de la imagen institucional y medir el impacto de dichas acciones.
- ✓ Capacitar a las dependencias participantes en los procesos misionales en torno a la aplicación del procedimiento para el tratamiento del producto no conforme.

- ✓ Seguir trabajando en la definición, seguimiento y análisis de Indicadores de impacto para los procesos del Sistema de Gestión.
- ✓ Continuar con seguimiento permanente a los derechos de petición.
- ✓ Consolidar y analizar los resultados de la evaluación del desempeño para que se pueden traducir efectivamente en planes de mejoramiento que fortalezcan las habilidades y competencias de los servidores de la Entidad, y le apunten al logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Realizar un seguimiento permanente a los indicadores de gestión por parte de líder de proceso, a sus planes de mejoramiento, a sus actividades y a sus riesgos, para identificar desviaciones potenciales de los mismos, y poder tomar las medidas pertinentes orientadas a garantizar el logro de los resultados previstos.
- ✓ Establecer un mecanismo para el seguimiento y evaluación más efectivos de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento.
- ✓ Fortalecer la cultura del autocontrol y del mejoramiento continuo con el fin de garantizar la sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno.

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
Director de Control Interno Tecnológico de Antioquia I.U